

COMUNICADO N°01

CONVOCATORIA CAS N°003-2019-JAMO II- 2 TUMBES

Se hace de conocimiento a todos los postulantes y público en general, que atendiendo a que en el inciso b) del ítem V de las Bases del Concurso CAS N°003-2019-JAMO II- 2 TUMBES, se ha consignado que en la fase de entrevista personal se evaluará conocimientos, experiencias, casos, habilidades y/o competencias y compromiso del postulante, **se hace necesario comunicar que los criterios antes mencionados serán calificados conforme al puntaje que se detalla en el siguiente cuadro:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO Y/O PUESTO	CONOCIMIENTOS (PUNTAJE 0 - 8)	EXPERIENCIA LABORAL (PUNTAJE 0 - 8)	COMPROMISO CON EL CARGO (PUNTAJE 0 - 8)	PRESENTACIÓN Y DESENVOLVIMIENTO (PUNTAJE 0 - 8)	PERSPECTIVA DEL CARGO (PUNTAJE 0 - 8)	TOTAL

Es menester, reiterar a los postulantes que el puntaje mínimo para aprobar la etapa de entrevista personal es de treinta y cinco (35) puntos y el puntaje máximo es cuarenta (40) puntos. Los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo requerido serán eliminados.

LA COMISIÓN


06291725
Presidenta


06285357
MIEMBRO


43596418
Secretario


DNI: 46053226
Miembro